

Discurso del Presidente del Partido Popular Democrático, Lcdo. Rafael Hernández Colón, en la apertura de la Asamblea del Partido para llenar la vacante Senatorial de Don Luis Muñoz Marín, el 7 de mayo de 1970

Compañeros del Partido Popular Democrático:

En la mañana del pasado lunes recibí una llamada de Don Luis Muñoz Marín, para informarme que había tomado la decisión de renunciar a su escaño en el Senado de Puerto Rico. Aunque Don Luis y yo habíamos conversado sobre esto anteriormente, al igual que él lo había hecho con otros compañeros Senadores y miembros del Partido la decisión de Don Luis me causó una profunda tristeza y provocó en mí las emociones más diversas.

Para que ustedes comprendan bien las motivaciones de Don Luis, considero indispensable dar lectura aquí a su carta y a mi carta de respuesta.

"Estimado Rafael:

Como hemos hablado en varias ocasiones, he sentido las más serias dudas sobre si continuar en el Senado es la manera más valiosa de yo servirle a Puerto Rico en esta etapa de mi vida.

He llegado a la conclusión de que no lo es.

Daré mis razones en esta carta. Pero hago constar inmediatamente, para que no haya ni un solo momento de duda, mi profundo e invariable compromiso con la causa que defiende el Partido Popular Democrático para todos los puertorriqueños y mi determinación de seguirle sirviendo a esta causa, en las formas más eficaces a mi alcance, durante toda mi vida. También hago constar mi

solidaridad con mis compañeros Senadores y con la dirección del Partido.

Para que se entienda con toda claridad la lógica y el significado de mi conclusión debo señalar que he limitado estrictamente mi actividad en el Senado para no contribuir ni siquiera en apariencia a la suposición de que en alguna forma inhibo o menoscabo la autoridad y responsabilidad de la mayoría senatorial ni de la dirección democráticamente electa en la Asamblea de Ponce.

He considerado esta limitación voluntaria como parte de mi aportación, en esta etapa histórica, a la renovación, desarrollo y continuidad del Partido Popular Democrático como instrumento de progreso, justicia social y profunda reforma en el Puerto Rico de hoy y de mañana.

Pero bajo la actual situación de estrecha mayoría en el Senado el dilema de tener que contribuir con mi voto --para aprobar proyectos que sin él no se aprobarían-- y tener al mismo tiempo que contribuir con mi no-participación al estudio y proceso de esos proyectos --para así aportar el necesario servicio de mi abstención-- presenta una disyuntiva insoluble e insostenible.

Por una parte, el Senado, y especialmente su mayoría, necesita las múltiples aportaciones, más allá del voto, que un Senador en plena actividad normal puede prestarle al proceso legisla-

tivo en su alta y compleja labor patriótica.

Por otra parte, si ejerzo mis plenas funciones de Senador, inevitablemente destruyo mi propósito de servirle por mi abstención a la causa en la que creo, "la causa en que fundí mi vida entera".

Por estas razones --y enfáticamente por ninguna otra-- que presento mi renuncia de modo que por los más rápidos medios constitucionales y reglamentarios pueda entrar en funciones, en término que no tiene que ser mayor de 48 horas, cualquiera de los Populares que están capacitados para servirle al Partido Popular Democrático y a Puerto Rico en el desempeño activo del cargo.

Con mi afecto y solidaridad para ti y mis compañeros Populares del Senado y con mi amistad y respeto para mis colegas de la minoría en ese Cuerpo, quedo

Tuyo cordialmente,

(Fdo.) Luis Muñoz Marín

(A continuación la contestación del Presidente del Senado al Senador Luis Muñoz Marín).

Mi estimado Don Luis:

Acabo de recibir su carta de renuncia al cargo de Senador por el Partido Popular Democrático.

Tengo que confesarle que la misma ha provocado en mí las más diversas emociones. Sé que las habrá de provocar también en todos nuestros compañeros de Partido. Sin embargo, puedo ver, y espero que todos puedan ver, la hondura de propósito y la fuerte base moral en que usted fundamenta su retiro del Senado. No tengo la menor duda de que el Partido Popular Democrático y el Pueblo de Puerto Rico entero, entenderán la altura de sus motivaciones y una vez más serán testigos de la nobleza de su espíritu. Sería injusto de nuestra parte insistir en privarle de las circunstancias que a su prudente juicio le permitan a usted darle al país el mejor fruto de sus ricas experiencias.

Tiene que tranquilizarnos grandemente a todos, independientemente de afiliaciones políticas, el saber que Puerto Rico puede continuar contando con la alta calidad de sus servicios, con el vigor de su pensamiento, con el patriotismo de sus actos para las grandes causas a las que aún tiene que enfrentarse. Debemos ver, pues, la acción que usted toma como una medida para posibilitar en mayor medida esos altos servicios que usted quiere y puede darle a Puerto Rico y que Puerto Rico necesita y quiere tener de usted.

Al aceptar su decisión, le envío la expresión más sincera de todos sus compañeros del Senado por el honor que nos dispensó en su compañía y colaboración y las gracias anticipadas porque habremos de seguir contando con sus sabios consejos y la ejemplaridad de sus posiciones para bien de Puerto Rico.

Suyo cordialmente,

RAFAEL HERNANDEZ COLON
Presidente del Senado

Ha quedado pues una vacante en el Senado de Puerto Rico, vacante que deja el fundador de este gran Partido, el puertorriqueño más distinguido en la historia de nuestro pueblo, el hombre a quien Puerto Rico le debe la transformación de lo que fue una isla empobrecida, llena de miseria, avasallada por el coloniaje y agarrutada por injustos privilegios en una comunidad próspera en acelerado progreso donde impera la justicia bajo el marco de un status político de libre asociación con los Estados Unidos de América.

La deuda del Pueblo de Puerto Rico con Don Luis Muñoz Marín jamás será saldada. Frente a su gesto de altura patriótica al retirarse del Senado para así servir mejor las causas nobles de Puerto Rico, yo hago la moción en este momento para que esta Asamblea emita una Resolución testimoniando el agradecimiento profundo del Partido Popular Democrático por los invaluable servicios que Don Luis Muñoz Marín le ha prestado a su pueblo y reiterando el afecto y la solidaridad inquebrantable del Partido Popular Democrático con su fundador, con su guía con su inspiración y con todo lo que él representa dondequiera que se encuentre ocupando o no ocupando posiciones públicas o internas de nuestro Partido.

Junto con esta Resolución también les pido que hagamos un compromiso con las causas grandes que ha representado Luis Muñoz Marín dentro de nuestro Partido y dentro del Pueblo de Puerto Rico. Un compromiso de unidad y de propósito inquebrantable de continuar adelante en las luchas por estas causas para el bien del buen pueblo de Puerto

Rico y de coronarlas con éxito en las elecciones de 1972 y mucho más importante más allá de 1972 convirtiendo en realidades de mayor progreso y de mayor justicia los grandes ideales de Luis Muñoz Marín.

La principal responsabilidad pública que le ha sido encomendada durante el presente cuatrenio al Partido Popular radica en su control mayoritario del Senado, la Cámara Alta, de nuestra Asamblea Legislativa. La imagen que nuestro Partido proyecta ante el Pueblo de Puerto Rico se proyecta principalmente, aunque no exclusivamente, desde esta atalaya legislativa. Y circunstancias mucho más difíciles laboran otros compañeros en la Cámara de Representantes.

El Senado de Puerto Rico es hoy el defensor de la justicia para todos los puertorriqueños, el defensor de nuestro progreso y el único baluarte contra los embates que amenazan la puertorriqueñidad.

El Pueblo de Puerto Rico espera que del Senado partan las iniciativas para sacarlo del estancamiento y retroceso con que se encuentra luego de un año y cuatro meses de nueva vida y de gran tarea.

¿Qué clase de nueva vida? y ¿Qué clase de gran tarea?

Nueva vida de estancamiento y retroceso.

Nueva vida de persecuciones e injusticias.

Gran tarea para destruir nuestro progreso industrial.

Gran tarea para quebrantar las instituciones de gobierno que con tanto sacrificio y amor forjó el Partido Popular para el bien del Pueblo Puertorriqueño.

Gran tarea para difamar nuestras figuras más ilustres; para socavar la moralidad de nuestro pueblo; para enfangar la política puertorriqueña con calumnias que unos años antes hubieran provocado la indignación colectiva de todo un pueblo y que ahora merecen homenajes y respaldos de asociaciones que deberfan tener mayor respeto para sí mismas.

Frente a esa nueva vida y a esa gran tarea, el pueblo de Puerto Rico pone sus ojos en el Senado y en el Partido Popular Democrático. El Senado está llamado durante los próximos dos años a generar las iniciativas y los programas de gobierno que ofrezcan una alternativa de esperanza, que le devuelvan la fe al puertorriqueño en la eficacia de su gobierno para enfrentarse a los agudos problemas que nos aquejan y para avanzar por la ruta de la superación humana.

Nos reunimos hoy para tomar una decisión de gran importancia para la vida de nuestro Pueblo. No se trata de llenar cualquier vacante en el Senado. Se trata de llenar la vacante que deja Don Luis Muñoz Marín y se trata de llenarla en la forma que fortalezca la capacidad del Cuerpo para desempeñar la trascendental misión que tiene por delante en los próximos dos años.

Conforme a la tradición democrática de nuestro Partido, ésta es una Asamblea libre y abierta donde podrán nominarse libremente todos los candidatos que ustedes deseen y no permitiré moción alguna para cerrar nominaciones.

Dos distinguidos puertorriqueños, excelentes Populares, que han probado su capacidad para servir a este pueblo presentaron públicamente sus candidaturas para llenar este escaño. Se trata de los buenos compañeros, Miguel Hernández Agosta y Roberto Rexach Benítez. Otros podrán hacerlo aquí si así lo desean.

En el día de ayer aparecieron en la prensa de Puerto Rico especulaciones infundadas, injustas y maliciosamente orientadas para proyectar ante el pueblo de Puerto Rico que la candidatura de Roberto Rexach Benítez obedecía a afanes divisionistas de grupos dentro del Partido Popular. Yo quiero decirles a ustedes, compañeros, que cuando Roberto Rexach Benítez decidió lanzar su candidatura para esta posición este querido compañero consultó primero conmigo para determinar si habría de postularse o si no habría de postularse. Mi contestación fue inmediata. Sigue adelante, le dije, que una persona de tus indiscutibles méritos debe tener todas las oportunidades que pueda ofrecer el Partido Popular Democrático.

Cuando en el día de ayer aparecieron en la Prensa las especulaciones divisionistas y totalmente infundadas a las cuales he hecho referencia, fue el compañero Rexach Benítez que vino a mí y me dijo que a pesar de que él entendía que sus oportunidades eran buenas, él no podía permitir que existiera la más mínima duda de la unidad y de la solidaridad de este Partido para enfrentarse al adversario republicano en las elecciones de 1972. Y por esa razón desistió allí mismo de su candidatura para dar un mensaje claro y rotundo a todas las viciosas especulaciones que los enemigos del Partido Popular Democrático habían propalado mediante la prensa del país.

La actitud ejemplar del compañero Rexach Benítez fue una de la mayor altura y merece el más alto encomio de esta Asamblea y de todo el Partido Popular Democrático.

Mis queridas compañeras y compañeros, dentro de unos segundos vamos a proceder con los trabajos de esta Asamblea. Como Presidente de este Partido, creo que he cumplido con mi responsabilidad de proveer a ustedes la orientación necesaria que debe proveer un líder en un momento crítico, a la colectividad que lo eligió. Ahora les corresponde a ustedes hacer la decisión. Tengo la confianza de que al hacerla prevalecerá entre ustedes el espíritu de unidad que es tan necesario para enfrentarnos victoriosamente a nuestro adversario en la prueba decisiva de 1972.